



2011 Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s 133, 136, 140, 141 y 197/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Rafaela, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto



2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional

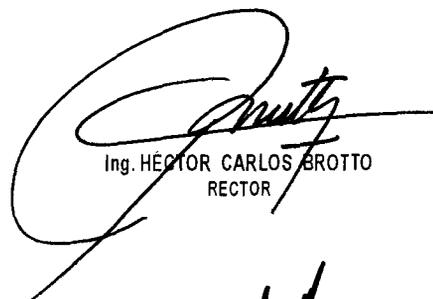
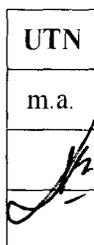
Rectorado

Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 399/2011



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 399/2011

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

PERGASERE, German	Área Tecnología	1 D.Semiexclusiva
D.N.I. N° 22.674.821	Procesos Industriales	
Legajo UTN N° 52156	Ingeniería Industrial	
SANCHEZ, Marcelo	Área Informática	1 D.Semiexclusiva
D.N.I. N° 18.163.754	Informática I	
Legajo UTN N° 37190	Informática II	
	Ingeniería Industrial	

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA

DEMICHÉLIS, Norma Beatriz	Área Industrial	1 DS
D.N.I. N° 16.339.489	Seguridad, Higiene e	
Legajo UTN N° 39801	Ingeniería Ambiental	
	Ingeniería Industrial	



"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

COGNO, Víctor

Área Integradora

1 DS

D.N.I. N° 17.970.612

Estudio del Trabajo

Legajo UTN N° 32313

Ingeniería Industrial

BECCARINI, Silvana

Área Organización

1 DS

D.N.I. N° 21.401.019

Control de Gestión – Ingeniería de Calidad

Legajo UTN N° 50055

Ingeniería Industrial
